

Sobre la deuda

Dependencia o desarrollo

Claudio Lozano, diputado nacional

El fenómeno del endeudamiento no es solamente una problemática de orden cuantitativo que remite a la carga que sobre las cuentas públicas supone su pago o bien a la magnitud de las transferencias que sobre el excedente económico deben remitirse al exterior. Las visiones, dominantes por cierto, que reducen el fenómeno de la deuda a esta perspectiva cuantitativa, dejan de lado los aspectos cualitativos que están por detrás del fenómeno mismo. Para decirlo con todas las letras: no se puede entender adecuadamente el papel que suponen las restricciones cuantitativas que impone el endeudamiento sin considerar el vínculo del mismo con las condiciones más generales del funcionamiento eco-

nómico doméstico. En este sentido, la deuda es el modo dominante bajo el cual se organiza el proceso económico de nuestro país en el marco de la actual fase de globalización e internacionalización de capitales. Por ende, la lógica bajo la cual se inscribe la dinámica de la deuda no se restringe únicamente a los momentos en los que debe realizarse su pago (como lo fueron los ochenta y la etapa post – convertibilidad) sino que involucra también los momentos de su gestación (desde la mitad de los setenta y los noventa). Solo es en la consideración de un proceso permanente y sistemático que lleva ya más de 3 décadas que puede aprehenderse el rol fundamental que ha cumplido y cumple el proceso del endeuda-

miento. En este plano pueden diferenciarse 3 niveles sobre los cuales se puede percibir la importancia del endeudamiento más allá del aspecto cuantitativo:

a) En la instauración y vigencia de un régimen de acumulación centrado en la valorización financiera de capitales, que de la mano del diferencial de tasas permite que los agentes económicos dominantes, y no solo financieros, realicen ganancias extraordinarias. De este modo se explica la proliferación de las denominadas “bicicletas” financieras de todo tipo que con distintas intensidades se vivieron desde mediados de los setenta, en los noventa y que bajo otras características también siguen vigentes en la etapa actual. Es la vigencia de la valorización financiera la que explica el crecimiento brutal del endeudamiento privado, y el hecho de que éste impusiera los ritmos del endeudamiento público. Situación que a su vez imprimió un carácter estructural a la fuga de capitales. Se trata de un proceso que lejos está de encapsularse en el sistema financiero y las entidades que operan en el, sino que a través de la instauración de una rentabilidad financiera superior al resto de la economía ha derivado en una canalización del excedente de las principales firmas productivas con destino a la valorización financiera. El resultado de este proceso ha redundado en una reducción sustantiva de la inversión productiva lo que impactó elevando el excedente de mano de obra y tendiendo a deprimir el nivel de ingresos del conjunto de los ocupados.

b) En el proceso de privatización de las otras empresas públicas más importantes de la economía. En efecto, al calor de los programas de capitalización de deuda externa se impuso el vasto proceso de privatización del capital social acumulado en las empresas públicas, lo que impactó ampliando el grado de concentración y transnacionalización de la economía doméstica. La transnacionalización que reconoce en la privatización un momento crucial, no se remite solamente a la presencia de firmas extranjeras operando en los principales sectores del país sino que tam-

bién involucra a los denominados capitales “nacionales” fuertemente asociados tanto al negocio exportador y a la instalación de subsidiarias en el exterior, como también en la sociedad con el capital extranjero en la participación de las empresas privatizadas. Ciertamente, luego del proceso de venta de las principales firmas por parte de los actores locales, que es otra expresión del régimen de valorización financiera, el predominio de las firmas extranjeras en nuestra economía adquiere una significación casi absoluta.

c) En momentos signados por la necesidad de pago de la deuda, como el que transitamos desde mediados del 2002 a nuestros días, el endeudamiento exacerba el proceso de obtención de divisas sustentados en la explotación de nuestros recursos naturales (soja, petróleo y minería). Se trata en este caso del vínculo que se entabla entre la necesidad de divisas que impone la deuda con la vigencia del modelo agroexportador minero que al tiempo que depreda nuestros recursos naturales con nefastas consecuencias ambientales impone un criterio de despilfarro e irracionalidad sobre el manejo de nuestra fuente de desarrollo.

Por lo expuesto, lejos está de agotarse el problema del endeudamiento a sus aspectos cuantitativos vinculados con la carga sobre las cuentas públicas o con la magnitud de las transferencias al exterior. En este marco, la resolución del problema de la deuda no puede desentenderse de las condiciones más generales que explican la funcionalidad de la misma en el ordenamiento económico vigente. Para ser gráficos puede decirse que aún pagando toda la deuda, esta reaparecerá en poco tiempo ya que las condiciones que definen su importancia en el presente contexto económico no se han alterado. Es decir, sin considerar los aspectos de corte cualitativo, como son el patrón de acumulación, el carácter de la estructura productiva y la inserción internacional, nuestro país está condenado a optar periódicamente entre dilema del Ajuste vs Endeudamiento.

Las consideraciones expuestas revisten vi-

tal importancia a la hora de ponderar adecuadamente la estrategia de Desendeudamiento que desde la asunción de Kirchner se ha erigido como política pública. El desendeudamiento que no es otra cosa sino el pago de la deuda, ha sido presentado como el camino para la resolución de esta problemática. Así se ha presentado tanto el Canje del 2005 y su impacto en la “quita” a los acreedores, así como el pago al FMI, como verdaderos hitos de autonomía nacional. Desde nuestro punto de vista se trata de una presentación que en el mejor de los casos comete por lo menos dos confusiones por demás relevantes. La primera de las confusiones es haber visto una fase de recomposición acelerado del nivel de actividad económica (período 2002 – 2007) como si se tratara de un cambio de modelo económico. Si se toma en cuenta los datos estructurales que definen el comportamiento económico se observa que los niveles de concentración -y por ende de desigualdad-, de extranjerización y de pauperización social hoy son más preocupantes que una década atrás. La segunda confusión atañe a vincular la recomposición de la capacidad de pago de la economía argentina con la resolución del problema de la deuda. Es cierto que nuestro país luego de la devaluación ha logrado construir superávits comerciales y fiscales que han permitido recomponer la capacidad de pago pero en modo alguno puede asociarse este hecho con la resolución de las condiciones que producen el fenómeno del endeudamiento. La sola constatación de que en el período 2003 – 2009 se pagó deuda por un total de no menos de U\$S 40.000 millones y el stock de deuda es el mismo que el vigente en el 2001 es una muestra elocuente de la confusión presentada. Pero además la tan alabada “recomposición de la capacidad de pago” no es otra cosa sino la expresión de un ajuste en las denominadas “cuentas macroeconómicas” luego de que nuestro país ingresara en una fase de restricción del financiamiento externo. Fue al calor de la crisis de la convertibilidad determinada por la incapacidad de acceder al financiamiento externo que la devaluación opera como un modo brutal de ajuste – en tanto profundización de la rece-

sión y sus efectos (desempleo, caída salarial y pobreza)- que permitió recomponer la capacidad de pago de la economía para honrar sus compromisos de deuda. Ajustada la sociedad, lo que supuso literalmente que Argentina descendiera a los infiernos del 2002 con más de la mitad de la población en situación de pobreza y una cuarta parte de la fuerza laboral desocupada, la recomposición de pagos fue presentada como el mecanismo que permitiría transitar la ansiada independencia económica de los acreedores. El ajuste no solo remite a la condición de origen (el 2002) sino que también está vigente en el presente, en tanto la recomposición de pagos con destino al pago de deuda supone la detracción de recursos públicos que bien podrían tener otro destino que tuviera que ver con la resolución de las necesidades de nuestra sociedad.

Como siempre sucede, toda confusión dura lo que la realidad tarda en imponerse a la percepción ilusoria de la misma. En este sentido puede decirse que a partir del 2007 estamos en presencia de una fase económica distinta al período de crecimiento acelerado iniciado a mediados del 2002. Ha sido el agotamiento de las condiciones que hicieron posible la fase de crecimiento acelerado lo que signa la presente etapa. En efecto, luego de que se ampliara al extremo la desigualdad en la distribución del ingreso a consecuencia de la salida devaluacionista, en el marco de una economía que funcionaba al 30% de su capacidad, y frente a la disponibilidad de la infraestructura de transporte y energía, la fase de crecimiento acelerado se sostuvo con bajos costos y pocas necesidades de inversión en un contexto internacional de altos precios y bajas tasas de interés. Al ocurrir esto sin cambios estructurales en materia de concentración de mercados, la economía se expandió sin el acompañamiento necesario del proceso de inversión, imponiendo límites a la recomposición de la distribución del ingreso y al propio proceso de crecimiento. Así en el marco del proceso inflacionario, a partir de la emergencia del proceso inflacionario, resultante del agotamiento de las condiciones descritas, comienza a desarticularse la situación fiscal poniendo en cuestión la captura

del excedente comercial con destino al pago de la deuda.

En este marco cobra relevancia la discusión sobre el uso de las reservas. La propuesta oficial intenta decirnos que se trata de una estrategia que evita un proceso de refinanciación más costosa de la deuda con el objeto de recuperar la confianza del sistema financiero internacional y de esta manera acceder al financiamiento externo a tasas más bajas. Hemos pasado así del desendeudamiento patriótico a buscar confianza para obtener nueva deuda más barata. Por el lado de la oposición más conservadora, el planteo es peor, en tanto busca el ajuste de las cuentas públicas (sin discriminar entre salarios, jubilaciones, planes sociales de aquellos rubros destinados a los subsidios al capital concentrado) o bien la refinanciación de la deuda a tasas más elevadas. Nuestra postura supone evitar la trampa del ajuste vs el endeudamiento, en tanto ambos son las caras de un mismo proceso, puesto que el endeudamiento no hace otra cosa sino posponerlo. Al dilema del Ajuste vs el Endeudamiento le oponemos la opción por el Desarrollo. Esta opción debe reconocer una estrategia en por lo menos 3 niveles:

a) Revisión Integral del Endeudamiento Público. Se trata de observar las condiciones de legalidad y legitimidad del conjunto de la deuda a través de una auditoría (como la que recientemente realizara el Ecuador) con el objeto de minimizar los pagos. Esto no involucra solamente las deudas ilegítimas contraídas durante la Dictadura Militar (Club de París) sino también las ilegalidades cometidas en las distintas refinanciaciones.

b) Incorporar criterios de progresividad tributaria en las cuentas públicas. No es solo la cuestión de la imperiosa necesidad de reformular el esquema impositivo actual, sino de invalidar las estrategias de expansión de los subsidios a los sectores dominantes y hacer pagar el costo del financiamiento de la brecha fiscal sobre las espaldas del sistema financiero doméstico. En este sentido estamos proponiendo restituir las contribuciones pa-

tronales para las grandes firmas a los niveles de 1993, eliminar la exención del pago de ganancias a la renta financiera, el congelamiento de los subsidios a las petroleras y a los concesionarios de trenes, así como la refinanciación de los vencimientos de deuda pública en base a los excedentes que hoy exhibe el sistema financiero doméstico.

c) Resuelto el problema del financiamiento del presente año (vía reducción de los compromisos y sobre las bases de recursos provenientes de los sectores con mayor capacidad contributiva) proponemos utilizar la misma magnitud de reservas que pretende el Gobierno pero para destinarlo a un Fondo Nacional para el Desarrollo, que permita resolver las necesidades de inversión en materia de infraestructura energética (sobre la base de la creación de una petrolera estatal), atienda el deterioro que hoy presenta la infraestructura de transporte (por la vía de la reconstrucción de la red ferroviaria nacional y promoviendo la industria naval) y permita la puesta en marcha de un proceso de reindustrialización y modernización productiva que con base en las pymes, empresas recuperadas, autogestión, cooperativas, empresas públicas sea capaz de maximizar el impacto ocupacional, reducir las demandas de divisas y potenciar el desarrollo tecnológico.

Estamos convencidos que solo en este marco empezaremos a transitar un camino que permita, más allá de los límites cuantitativos, replantear adecuadamente las condiciones que hacen posible, una y otra vez, que la problemática de la deuda se imponga como una barrera para el desarrollo de nuestra sociedad. ///